



Buenos Aires, 3 de Julio de 2018

Estimada Comunidad Tenimesística:

Compartimos con ustedes la información brindada por la Subgerencia de Federaciones Deportivas de la Ciudad en relación a la Convocatoria para otorgar Becas de Desarrollo Deportivo para jugadores con proyección 2019:

Una vez más está abierta la CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA ATLETAS CON PROYECCION PARA EL AÑO 2019, cuyo plazo vence el 12 de julio de 2018.

Los beneficiarios deben ser federados con 2 años de antigüedad, entre 12 a 16 años. Si el atleta propuesto es mayor o menor, justificar la decisión. Asimismo, deben residir en CABA o Gran Buenos Aires, en un radio máximo de 40 kilómetros.

A PARTIR DE ESTE AÑO RECIBIREMOS LA DOCUMENTACION VIA CORREO ELECTRONICO EN FORMATO DIGITAL PDF O WORD, ESCANEADO A COLOR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (a los clubes, en hoja A4) - POR FAVOR RESPETAR EL MODO DE PRESENTACION, CASO CONTRARIO NO PODRA RECIBIRSE:

1) CV DEPORTIVO DEL ATLETA

2) DATOS DE CONTACTO: nombres, teléfonos y emails de los padres, por ser menores de 18 años, para poder contactarnos y solicitarles el resto de la documentación.

LES RECORDAMOS QUE LOS ATLETAS PROPUESTOS NO PUEDEN RECIBIR APOYO DE OTRO ORGANISMO DEPORTIVO"

Las postulaciones deben ser enviadas a vuelta de correo a esta direccion, info@fetemba.org.ar con copia a presidencia@fetemba.org.ar

Saludos cordiales,

COMISION DIRECTIVA

FETEMBA